



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1020/

PARRAL,

01 Mar 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **MATIAS ALONSO CASTILLO DE LA HOZ**, Honorarios, EGIS, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	21.02.2013.	06.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
 ★ IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo:
- Personal.



26/02

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

<u>Castello</u> Apellido Paterno	<u>De la Hoz</u> Apellido Materno	<u>Matias Alonso</u> Nombres
<u>16.099.290 -5</u> R.U.T.	<u>Honorarios</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>EGIS.</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Descanso Laboral correspondiente al año 2013., de acuerdo con lo señalado en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios correspondiente.

Días hábiles solicitados : 10 DÍAS.

A contar desde el : 24 de Febrero hasta el : 06 de Marzo

Días pendientes : 05 DÍAS .

[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

[Firma]
Bº Jefe Departamento

[Firma]

Parral, 20 de Febrero 2013.